

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**13174** *Resolución de 28 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0705	dólares USA.
1 euro =	171,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,025	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,84638	libras esterlinas.
1 euro =	395,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3090	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3595	coronas suecas.
1 euro =	0,9634	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3965	coronas noruegas.
1 euro =	35,1868	liras turcas.
1 euro =	1,6079	dólares australianos.
1 euro =	5,8915	reales brasileños.
1 euro =	1,4670	dólares canadienses.
1 euro =	7,7748	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3594	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17487,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,0200	shekel israelí.
1 euro =	89,2495	rupias indias.
1 euro =	1474,86	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5654	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0501	ringgits malasios.
1 euro =	1,7601	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,560	pesos filipinos.
1 euro =	1,4513	dólares de Singapur.

1 euro =	39,319	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4970	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.